

Discrepancias Entre Militares y el Equipo Económico Argentino

Trascendieron algunas diferencias de criterio entre los integrantes de la junta militar de gobierno, que preside el teniente general Jorge Rafael Videla, y los miembros del equipo económico, encabezado por José Alfredo Martínez de Hoz.

Según la revista especializada en informaciones políticas —de circulación restringida ULTIMA CLAVE, existiría descontento en medios militares con la política de "shock" aplicada por el ministro de economía. Dichos sectores se inclinarían por una estrategia económica gradualista, que minimice los costos sociales del programa de estabilización.

En el mismo sentido se manifestó públicamente el influyente economista Juan Carlos de Pablo, que actúa generalmente como vocero de empresas multinacionales que operan en el mercado interno.

El martes último, el ministro de economía concurrió al estado mayor general del ejército, donde, en reunión privada defendió su programa ante las principales autoridades de esa fuerza, en lo que se interpreta como un intento para hacer frente a algunas críticas que se le efectúan.

Además de la cuestión de fondo, la polémica entre gradualistas y partidarios de la política de "shock" trascendieron otros niveles de discrepancias. Se trata de los vinculados con la política impositiva y los relacionados con el manejo de las empresas del Estado.

LAS EMPRESAS DEL ESTADO

Sobre el tema del manejo de las empresas estatales, el equipo económico mantiene el criterio de transferir la mayor parte de sus actividades al sector privado. Se han anunciado cesantías masivas de personal y han comenzado a licitarse diversas tareas de exploración y explotación petrolera que antes correspondían a la empresa estatal YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES.

Si bien los militares comparten el criterio de que el Estado es ineficiente y que sus actividades comerciales e industriales deben transferirse a empresas privadas —nacionales o extranjeras— les preocupa el aspecto estratégico del problema. Desde un punto de vista estrictamente militar, no ya económico, la privatización de ciertas actividades estatales significa un debilitamiento del poder militar argentino frente al Brasil, lo que impone nuevos límites a esta política.

Otro aspecto vinculado con el tema es el de la corporación de empresas del Estado. Se trata de un organismo centralizado, encargado de efectuar el control de gestión sobre un conjunto de empresas comerciales e industriales que se encuentran en el área del ministerio de economía. Fue fundada bajo el anterior gobierno peronista, sobre la base de una idea originaria del ex presidente general Juan Carlos Onganía.

Trascendió que el actual secretario de hacienda, Juan Alemann, ha preparado un proyecto de ley por el cual se disuelve la corporación, considerándola un instrumento "estatista". Según el proyecto, el control quedaría parcialmente en manos de las propias empresas, y en parte pasaría a la cartera de hacienda.

Se trata, en realidad, de la reedición de un proyecto enviado al congreso por la ex presidenta María Estela Martínez de Perón, el

de marzo último, quien proponía en términos muy similares, la disolución de la corporación.

IRREGULARIDADES Y MANIOBRAS DOLOSAS

Por su parte la junta militar considera que deben mantenerse mecanismos similares a los existentes para el control de gestión de las empresas estatales, y que la necesidad de tales mecanismos se hace más imperiosa en un momento en que buena parte de dichas actividades se transiere a empresas privadas por medio de licitaciones.

Al respecto, un documento confidencial que circula en medios militares, señala que, bajo el anterior gobierno peronista, la corporación de empresas nacionales debió observar repetidas veces los procedimientos seguidos por quienes detentaban el manejo de las empresas del Estado. La siguiente es una lista de las principales observaciones efectuadas entre fines de 1974 y principios de 1976, al encontrarse irregularidades de procedimiento, o al sospechar que el Estado gastaba más dinero del necesario en compras o remuneraciones:

—La corporación cuestionó el procedimiento seguido por agua y energía eléctrica en la licitación pública para la construcción del complejo hidroeléctrico Río Grande Número 1, provincia de Córdoba.

—Observó a AEROLINEAS ARGENTINAS por contrataciones directas de aviones BOEING, por un monto de 10 millones de dólares.

—Objetó yacimientos petrolíferos fiscales (YPF), por jerarquizaciones y aumentos salariales indebidos, que implicaban un gasto anual equivalente a 175,5 millones de dólares.

—Objetó a YPF por la compra de petróleo crudo a la National Oil Corporation de Libia, por un monto de 22.2 millones de dólares.

—Cuestionó a yacimientos carboníferos fiscales órdenes de compra á firmas soviéticas, por 3,2 millones de dólares.

—Observó a agua y energía por incorporaciones innecesarias de personal (4,6 millones de dólares).

—Objetó a gas del Estado la compra de 100,000 toneladas de acero en planchas (24,5 millones de dólares).

—Cuestionó a YPF un préstamo al sindicato petrolero (676,000 dólares).

—En octubre de 1974 cuestionó a YPF la compra de dos buques tanque a un precio promedio de 16 millones de dólares cada uno. Inmediatamente, el precio bajó a 12 millones. Sin embargo, se efectuó una nueva observación en marzo de 1975, ya que por la misma época, Venezuela había adquirido barcos similares a un precio de 3,8 millones de dólares cada uno.

Es decir, que la corporación de empresas nacionales señaló numerosas transgresiones efectuadas por el gobierno anterior, algunas de las cuales logró evitar el control de gestión efectuado. Según el detalle suministrado más arriba, las sumas involucradas en estas operaciones irregulares son del orden de los 272 millones de dólares.

De acuerdo con el documento militar ya mencionado, existiría el temor de que la disolución del organismo de control pueda facilitar en el futuro la comisión de irregularidades similares a las señaladas.